

GOBIERNO DE CHILE
CONAF
**MINISTERIO DE AGRICULTURA
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
DEPARTAMENTO MANEJO DEL FUEGO**

AUTORIZACION N° 182 /

TEMUCO, 17 FEB. 2010

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se menciona, reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 de 06.12.75 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N° 9.277/75, sobre USO VEHICULOS ESTATALES:

1. ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL
2. JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS
DIRECTOR REGIONAL
3. OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : SUPRESIÓN, PRESUPRESIÓN Y PREVENCIÓN
COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
4. DIAS QUE DURARA : SABADO: 20,27 - DOMINGO 21,28 FEBRERO 2010.
5. LUGAR DE DESTINO : REGIÓN DE LA ARAUCANIA
6. VEHICULO : TIPO : CAMIONETA D/C MARCA : TOYOTA HILUX 4X4
COLOR: BLANCA PATENTE : CFFJ-38-K
7. NOMBRE CONDUCTOR : SR. FRANCISCO VARGAS PROVOSTE
SR. MIGUEL VIDAL ARAVENA
SR. MIGUEL ESCALONA ZURITA
SR. NELSON RODRÍGUEZ PÉREZ
SR. JUAN MÉNDEZ BELTRÁN
8. RESTRICCIONES : SIN RESTRICCIÓN
9. RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDON° 076 FECHA : 16 FEB. 2010

